



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-435-SE15
ADQUISICIÓN LETRERO PARA PROGRAMA BARRIO
MIRADOR CARRERA.

DECRETO EXENTO N° 2927

Vallenar, 20 AGO. 2015

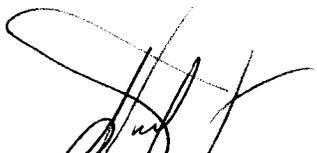
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 26 de fecha 24 de julio de 2015 de Secpla.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 955 de Administración y Finanzas de fecha 06 de agosto de 2015.
- Cotizaciones Empresas Mauricio Concha Prudent, Voz Grafica y Estudio Creativo.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-435-SE15 adquisición letrero para programa barrio mirador carrera, a empresa Mauricio Concha Prudent Rut 12.263.601-1 por la suma de \$416.500.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-334-000 "Mimvu, Quiero Mi Barrio Mirador Hnos. Carrera", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

PLT/NFR/PPH/mmc.-